



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

**VISTO:** el Informe N° 000006-2020-DIA-EUM del 29 de julio de 2020 y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público; estableciendo en el literal i) de su artículo 5, que el Ministerio de Cultura es el organismo rector en materia de cultura y ejerce competencia, exclusiva y excluyente, respecto de otros niveles de gobierno en todo el territorio nacional, en la promoción de la creación cultural en todos los campos, el perfeccionamiento de los creadores y gestores culturales, y el desarrollo de las industrias culturales;

Que, mediante la Vigésima Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N° 014-2019, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, se autoriza al Ministerio de Cultura, durante el Año Fiscal 2020, a otorgar estímulos económicos a personas naturales y jurídicas privadas que participan en las industrias culturales y las artes, de conformidad con las condiciones, procedimientos y demás normas complementarias, que serán aprobadas mediante decreto supremo refrendado por el ministro de Cultura; .

Que, el artículo 8 del Reglamento de la Vigésima Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N° 014-2019, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2020-MC, establece que la Dirección General de Industrias Culturales y Artes aprueba las bases y emite los documentos necesarios relacionados a cada convocatoria pública en el marco del presente Reglamento;

Que, con Resolución Viceministerial N° 065-2020-VMPCIC-MC, de fecha 12 de marzo del 2020, se aprueba el *"Plan Anual de estímulos económicos para las industrias culturales y artes para el año 2020"*;

Que, con Resolución Directoral N° 000148-2020-DGIA/MC, de fecha 13 de marzo de 2020, se aprobaron las Bases de la primera convocatoria del *"Plan anual de estímulos económicos para las industrias culturales y artes para el año 2020"*;

Que, Resolución Directoral N° 000152-2020-DGIA/MC, de fecha 31 de marzo de 2020, se modificaron los cronogramas de diversos concursos del *"Plan anual de estímulos económicos para las industrias culturales y artes para el año 2020"*;



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"*

Que, con Resolución Viceministerial N° 080-2020-VMPCIC-MC, de fecha 26 de mayo de 2020, se modificó el *"Plan anual de estímulos económicos para las industrias culturales y artes para el año 2020"*;

Que, mediante Informe N° 234-2020-DIA/MC, la Dirección de Artes informa que debido a la modificación del *"Plan anual de estímulos económicos para las industrias culturales y artes para el año 2020"* es necesaria la modificación de las Bases de la primera convocatoria;

Que, mediante Resolución Directoral N° 000155-2020-DGIA/MC, de fecha 28 de mayo de 2020, se modificaron las Bases de la primera convocatoria del *"Plan anual de estímulos económicos para las industrias culturales y artes para el año 2020"* que incluye a los siguientes concursos: *"Concurso de Proyectos de Producción Discográfica"*; *"Concurso de Proyectos de Producción de Artes Escénicas"*; *"Concurso de Proyectos de Festivales, Festividades y Ferias de las Artes"*; y *"Concurso de Proyectos de Producción de Artes Visuales"*;

Que, las Bases de la primera convocatoria del *"Plan anual de estímulos económicos para las industrias culturales y artes para el año 2020"*; establece como fecha máxima de presentación de postulaciones las 13 horas del día 03 de julio del presente año;

Que, el numeral 9.4 de las Bases del *"Plan anual de estímulos económicos para las industrias culturales y artes para el año 2020"*, establece que la Dirección de Artes revisa las postulaciones presentadas, y, en caso no cumplan con los requisitos solicitados en las Bases, lo comunica a través de la casilla electrónica, por única vez;

Que, revisadas todas las postulaciones presentadas, la Dirección de Artes, comunica a los postulantes, en los casos que corresponda, las observaciones advertidas en las mismas, y otorga un plazo de cinco (5) días hábiles para subsanarlas;

Que, habiéndose cumplido el citado plazo, y en base al Informe N° 000006-2020-DIA-EUM, la Dirección de Artes evidencia qué postulaciones deben ser consignadas como aptas en el *"Concurso de Proyectos de Festivales, Festividades y Ferias de las Artes"* para la evaluación y calificación del Jurado;

Que, asimismo, el referido numeral establece que, culminada la revisión de las postulaciones, la Dirección de Artes emite Resolución Directoral que consigna la relación de postulaciones aptas;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, Decreto de Urgencia N° 014-2019, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, Reglamento de la Vigésima Disposición



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

Complementaria Final del Decreto de Urgencia N° 014-2019, aprobado por Decreto Supremo N° 00-2020-MC y la Resolución Directoral N° 000148-2020-DGIA/MC, de fecha 13 de marzo de 2020", que aprobó las Bases de la primera convocatoria del "Plan anual de estímulos económicos para las industrias culturales y artes para el año 2020";

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.** - Consígnese la siguiente relación de postulaciones como aptas para la evaluación y calificación del Jurado del "Concurso de Proyectos de Festivales, Festividades y Ferias de las Artes".

N°	POSTULANTE	REGIÓN	TÍTULO DEL PROYECTO
1	AGENCIA ZUMO COLABORATORIO CULTURAL S.A.C.	LA LIBERTAD	SUENA TRUJILLO
2	AQUARA ENTERTAINMENT S.A.C.	CAJAMARCA	EL CARNAVALON
3	ARC ENTRETENIMIENTO Y MEDIOS SAC	LIMA	ARC - EL FESTIVAL DE LA NUEVA CANCIÓN PERUANA - ARTE, RITMO, CULTURA (PROVISIONAL)
4	ART & EVENTS S.A.C.	LIMA	FESTIVAL LIMA 2020 / 2021
5	ASOCIACIÓN CULTURAL VODEVIL	LIMA	V FESTIVAL INTERNACIONAL DE ARTES ESCÉNICAS POR LA DIVERSIDAD - FIAED
6	ASOCIACIÓN CIVIL DANZA PERÚ	LIMA	FESTIVAL INTERNACIONAL DE CULTURA URBANA PURA CALLE (VERSIÓN ONLINE)
7	ASOCIACIÓN CIVIL DANZA PERÚ	LIMA	FESTIVAL INTERNACIONAL DE CULTURAS URBANAS PURA CALLE
8	ASOCIACIÓN CIVIL SOCIAL CREATIVA	ICA	FESTIVAL DE DANZA INTERNACIONAL CHINCHA
9	ASOCIACIÓN COMUNICACIÓN EDUCACIÓN Y CULTURA	LIMA	EN CHILCA LA ARENA ES CULTURA: "5TO FESTIVAL DE ESCULTURAS EN ARENA POR EL BICENTENARIO"



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

10	ASOCIACIÓN CULTURAL ARLEQUÍN TEATRO	AREQUIPA	I FESTIVAL VIRTUAL DE TEATRO PARA NIÑOS "ARLEQUÍN 2020"
11	ASOCIACIÓN CULTURAL ARTÍSTICA ANAQUERONTE	AREQUIPA	FESTINIÑOS - IX FESTIVAL INTERNACIONAL PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES
12	ASOCIACIÓN CULTURAL C.I.D.A.N. MI PERÚ (CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DE ARTE NATIVO MI PERÚ)	LIMA	14° ENCUENTRO MUNDIAL DE FOLKLORE "MI PERÚ"
13	ASOCIACIÓN CULTURAL CONSTRUYE	AREQUIPA	P L E A M A R 5 - V FESTIVAL INTERNACIONAL DE ARTE CONTEMPORÁNEO
14	ASOCIACIÓN CULTURAL COOLTURA PRODUCTORA	LAMBAYEQUE	2° RECUTECU FEST
15	ASOCIACIÓN CULTURAL UKHUPACHA - A.C.U.	CUSCO	VI FESTIVAL INDEPENDIENTE DE ARTES ESCÉNICAS UKHUPACHA 2021.
16	ASOCIACIÓN DE CURADORES DEL PERÚ	LIMA	PERUSCOPIO FESTIVAL VIRTUAL DE ARTE, CULTURA Y MEMORIA
17	ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE ARTES Y LETRAS	LIMA	FESTIVAL INTERNACIONAL DE SABERES ESCÉNICOS (FISABES) CATEGORÍA ESTUDIANTES DE ARTES
18	ASOCIACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN ACTORAL CUATRO TABLAS PERÚ	LIMA	XIV FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO DE GRUPO "ENCUENTRO AYACUCHO 2021", "FESTIVIDAD DEL 50 ANIVERSARIO DE LA A.I.A. CUATROTABLAS PERÚ"
19	ASOCIACIÓN CULTURAL BIGOTE E GATO	LIMA	X FUNÁMBULO - FESTIVAL INTERNACIONAL DE CIRCO SOCIAL 2021
20	ASOCIACIÓN CULTURAL WASI	CALLAO	11ª FESTIVAL INTERNACIONAL DE NARRACIÓN ORAL DEL PERÚ: TODAS LAS PALABRAS, TODAS – VERSIÓN PRESENCIAL Y VIRTUAL

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS  
CULTURALES Y ARTES

DIRECCIÓN DE ARTES

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la Universalización de la Salud"*

21	CAPAZ PERÚ S.A.C.	CALLAO	ENCUENTRO DE ARTE Y DISCAPACIDAD
22	CENTRO CULTURAL LA GRAN MARCHA DE LOS MUÑECONES	LIMA	FITECA BICENTENARIO: 20 AÑOS DE RAÍCES Y SUEÑOS
23	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL LA NUEVA SEMILLA	LIMA	X FESTIVAL INTERNACIONAL SEMILLA FOLK – RUTA BICENTENARIO
24	CENTRO DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL EDUCATV EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PUNO	REVALORIZACION DE LAS EXPRESIONES CULTURALES DE DANZAS ORIGINARIAS DEL ATIPLANO EN LA REGIÓN PUNO
25	CHIQAFTA E.I.R.L.	AYACUCHO	FESTIVAL MUSICAL DE LA LIBERTAD
26	COAST 2 COAST	LIMA	FESTIVAL SOMOS MAR
27	COLECTIVO LARAMAMANGO	TACNA	RESONAR - FESTIVAL DEL SOL Y LA LUNA
28	COLECTIVO PISONAY S.R.L.	CUSCO	APUFEST 2021
29	CONSERVATORIO DE MÚSICA DE AREQUIPA E.I.R.L.	AREQUIPA	FESTIVAL INTERNACIONAL DE GUITARRA "PEDRO XIMÉNEZ ABRIL TIRADO"
30	CORPORACIÓN CEM S.A.C.	LIMA	ALTERNATIVO MUSIC FESTIVAL
31	CORPORACIÓN KIYAN S.A.C.	LIMA	TAYTAKUNAN FESTIVAL
32	CULTURAMA AQP S.A.C.	AREQUIPA	FESTIVAL DIGITAL DE LAS ARTES 2020
33	DEPRO CONSULTORES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - DEPRO CONSULTORES S.R.L.	PIURA	ENCUENTRO: SOLEARTE: ARTE, CULTURA Y COMUNIDAD. FORTALECIENDO LA IDENTIDAD CULTURAL Y CIUDADANÍA
34	DÉJAME QUE TE CUENTE	LIMA	NARRATÓN, FIESTA DE LA PALABRA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

35	ÉBANO PRODUCTORA TEATRAL E.I.R.L.	LIMA	ENCUENTRO INTERNACIONAL DE MUJERES AFRODESCENDIENTES EN EL TEATRO
36	EDUCACIÓN ACTIVA GESTORES & CONSULTORES S.A.C. - EDUCACIÓN ACTIVA G & C S.A.C.	AREQUIPA	XIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE CHARANGO PERUANO "EDICIÓN BICENTENARIO" EN HOMENAJE PÓSTUMO A PANCHO GÓMEZ NEGRÓN
37	FIDELIZARTE SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - FIDELIZARTE S.A.C.	TACNA	DÉCIMO-QUINTO FESTÍN INTERNACIONAL DE TEATRO ALTERNATIVO - FITEAL
38	FRAME CREATIVE S.A.C	LA LIBERTAD	FESTIVAL DE MUJERES MÚSICAS DEL PERÚ
39	GRUPO KALARK SAC	PUNO	BIENAL, CIUDAD ENCUENTRO CULTURA - PUNO
40	GRUPO TEATRAL DCP	TACNA	LA FIESTA DE SANTIAGO HUANACAURI
41	INVERSIONES CYE S.A.C	LIMA	VIVO X EL ROCK 12
42	JACARANDÁ PRODUCCIONES E.I.R.L.	AYACUCHO	BIENAL ARTE PARA TODOS - RUMBO AL BICENTENARIO
43	JOPE ART VIDEO S.R.L.	AREQUIPA	FOTOGRAFÍAS DEL BICENTENARIO
44	JUNTA DE APOYO PARA PERSONAS INVIDENTES - JAPPI	LIMA	FESTIVAL VIRTUAL DE TEATRO PERUANO ACCESIBLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL Y AUDITIVA
45	LLIU YAWAR S.A.C.	JUNIN	1RA CARAVANA DEL TEATRO VIVO - JUNÍN 2021
46	MACANUDO	LIMA	FESTIVAL SIMBIOSIS
47	MORADA GESTIÓN CREATIVA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	PIURA	EXPOSICIÓN VIRTUAL PARA UNA GALERÍA DE LAS ARTES DEL EXTREMO NORTE PERUANO "LA

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS  
CULTURALES Y ARTES

DIRECCIÓN DE ARTES

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la Universalización de la Salud"*

			BICENTENARIA"
48	OPERADOR TURÍSTICO FOREST EXPEDITIONS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	JUNIN	ENRAIZANDO PERÚ
49	PARÁBOLA PRODUCCIONES	LIMA	PROYECTO DEL FESTIVAL NACIONAL DE ARTES ESCÉNICAS TRANSFORMADOS
50	PINKXEL S.A.C.	AREQUIPA	PRIMER FESTIVAL DE ARTE Y NUEVOS MEDIOS DESDE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS HÍBRIDAS COLECTIVAS HACIA LA INNOVACIÓN SOCIAL
51	SÉPTIMO ARTE S.A.C.	LIMA	FESTIVAL CHAKA CHUTAY DE SARHUA
52	TOTAL, MARCA S.A.C.	LIMA	EXPOSOUND PERU 3RA EDICIÓN

**Artículo 2°.** - Dispóngase la publicación de la presente Resolución, en el portal institucional del Ministerio de Cultura ([www.cultura.gob.pe](http://www.cultura.gob.pe)).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**

Documento firmado digitalmente

**CARLOS ANDRES LA ROSA VASQUEZ**  
DIRECCIÓN DE ARTES